UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

0000311

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 26 ABR. 2013

VISTOS:

Las Providencias Alcaldicias N°100/8134/2012, 100/763/2013; Decreto Exento Nº202/2288/2011 que aprueban el PADEM 2012 y modificado mediante los Decretos Exentos Nº202/061/2012, Nº202/127/2012, 202/514/2012 202/554/2012, 202/906/2012, 202/1133/2012, 202/1184/2012, 202/1389/2012, 202/1863/2012 y 202/2141/2012; lo establecido en el Código del Trabajo DFL Nº 1 del 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el contrato de trabajo celebrado con fecha Fecha 11-12-2012, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don(a) CLAUDIA CEBALLOS URIBE, RUT Nº16.907.845-9, para que se desempeñe como TERAPEUTA OCUPACIONAL, DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, en la ESCUELA SANTA ADELA, **lo anterior en atención al Decreto Exento Nº202/2288/2011 que aprueban el PADEM 2012.**

2.-En virtud del contrato el trabajador recibirá la suma de $209.920.- (DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS) brutos mensuales.

3.-El contrato de trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del día 26-11-2012 y hasta el 31-01-2013.

4.-El contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

5.-Se deja constancia que los documentos de ingreso para registro en Contraloría General de la República, se adjuntan al presente decreto.

6.-El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
A L C A L D E

AAG/ CUH/mba
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-SECPLAN
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría

Municipal.